ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 07/2020 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", I.D. N° 382.059

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **12 (doce) días** del mes de **agosto** del año **dos mil veinte**, siendo las **10:00 horas**, en la Sub U. O. C. N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni", cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós - 5to Piso, se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,
En representación de la Sub Unidad Operativa N° 41:

- ✓ **LIC. VANESSA BENOIT**

Por pedido de la Dirección General del Hospital de Trauma, participa del acto:

- ✓ **SRA. GLADYS CABALLERO**, Funcionaria de Control Interno del Hospital.
- ✓ **ABOG. CESAR BORDON,** Funcionario de Asesoría Jurídica

En representación de la empresa Extinfuegos:

- ✓ **SR. ALDO OSCAR ACUÑA**

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA INVITACIÓN:**
   En virtud a lo establecido en el Portal de Contrataciones Públicas y a la Carta Invitación del llamado a contratación, en fecha **20 de julio del 2020**, fecha marcada para la Primera fecha de Apertura de Sobres, se había recibido un solo sobre, por lo que teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 1, de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa……", y lo establecido en la Resolución DNCP 522/2015 de fecha 24/02/2015 "Por la cual… se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas", la Convocante procedió a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres para el día de hoy **Martes, 12 de agosto del 2020** a las **10:00 hs.**

   En la presente fecha, se procede a la apertura de los sobres recibidos:

   1- COMERCIAL MARMED
   2- EXTINFUEGOS de Aldo Acuña
   3- EXTINTORES YANES S.R.L.

2. **OFERTAS TARDÍAS:**
   Se deja constancia que la oferta de la empresa **EXTINTORES YANES S.R.L.** presento su oferta fuera del horario establecido, por lo que se le devuelve la oferta al Sr. Marcos Diaz en representación de la empresa citada más arriba.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por **EL TOTAL.**

ÍTEM N°	Bienes o Servicios	1- COMERCIAL MARMED.	2- EXTINFUEGOS de Aldo Acuña
1	Monto Total Ofertado	19.968.000	16.969.000

GLADYS M. CABALLERO Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. VANESSA BENOIT
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Sub Unidad Operativa de Contrataciones H.T.

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada por las firmas participantes.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992, el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario De Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la existencia del Oferente	Documento que demuestre la facultad del firmante de la Oferta	Ejemplares de Ofertas	Hojas Foliadas
1	Presenta	Declaración Jurada. Gs. 1.000.000	En Constancia del SIPE N° 1604492 ACTIVO	CUMPLE	1 Original	1 al 21
2	Presenta	Declaración Jurada. Gs. 848.450	En Constancia del SIPE N° 1603236 ACTIVO	CUMPLE	1 Original	1 al 52

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**

El Sr. Aldo Oscar Acuña de la empresa Extinfuegos deja constancia que la empresa Comercial Marmed no presenta: Certificado de Origen de Productos y Empleos Nacionales y Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:23** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento que consta **de 2 hojas.**

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC N° 41

ABOG. CESAR BORBON
Asesoria Juridica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H. T.

SR. ALDO OSCAR ACUÑA
Extinfuegos

SRA. GLADYS CABALLERO
Control Interno